



# 15

**RAFAEL CÓMEZ RAMOS**

Universidad de Sevilla

**Huellas artísticas  
de la última Sevilla  
almohade**



Las excavaciones arqueológicas realizadas en Sevilla durante la última década nos permiten plantear, desde el punto de vista del historiador del arte, el desarrollo de la fase final del arte almohade en al-Andalus en la primera mitad del siglo XIII. Nuestra intención en las páginas que siguen es aunar ciertos datos proporcionados por la arqueología con otros restos que, si bien no son desconocidos para algunos investigadores, por otra parte, permanecen inéditos hasta la fecha, con objeto de presentar el último momento creador del arte andalusí, capaz de generar en Sevilla monumentos tales como la Torre del Oro.<sup>1</sup>

Hace unos años Pavón Maldonado afirmaba que *el problema de los edificios mudéjares sevillanos del siglo XIV es que, a diferencia de los granadinos coetáneos, no cuentan con un firme respaldo del siglo XIII, dejándonos la duda de si lo que hemos llamado regresión para el siglo XIV está ocultando ejemplares edificios desaparecidos de la ciudad, árabes o mudéjares, de los reinados de Fernando III y Alfonso X.*<sup>2</sup> Ciertamente esos edificios existen aunque, en algunos casos, aparecen encubiertos por construcciones modernas que reutilizaron, posteriormente, las estructuras medievales. No suelen ser conocidos por lo general y la mayoría de las veces resultan difíciles de visitar.<sup>3</sup> En este sentido hay que recordar asimismo dos fundaciones monásticas parte de cuyos muros se sospecha que procedían de anteriores edificios almohades, como se ha podido constatar en el muro exterior del refectorio del convento de San Agustín de Sevilla<sup>4</sup> o en los muros exteriores de

1 CÓMEZ RAMOS, R.: «Historia del Arte y Arqueología en los nuevos hallazgos del Alcázar de Sevilla», *Archivo Hispalense*, 273-275, Sevilla (2007), pp. 313-334; ALMAGRO, A.: «Los Reales Alcázares de Sevilla», en BORRÁS GUALIS, G.M. (coord.): *Arte andalusí*, Universidad de Zaragoza, 2008, pp. 155-185; TABALES RODRÍGUEZ, M.A.: *El Alcázar de Sevilla: reflexiones sobre su origen y transformación durante la Edad Media: memoria arqueológica 2000-2005*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2010; CÓMEZ RAMOS, R.: «La Torre del Oro de Sevilla, revisitada», *Archivo Hispalense*, 276-278, Sevilla (2010), pp. 237-265; *Ibidem*: reseña a TABALES RODRÍGUEZ, M.A.: *El Alcázar de Sevilla...*, *op. cit.*; *Archivo Hispalense*, 282-284 (2010), pp. 519-523.

2 PAVÓN MALDONADO, B.: *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. III. Palacios*, Madrid, 2004, p. 576.

3 CORZO SÁNCHEZ, R.: «Al-Qasr al-Zahi. El Alcázar de la Prosperidad», *Temas de Estética y Arte*, XX (2006), pp. 31-64; CÓMEZ RAMOS, R.: «Las casas del infante don Fadrique y el convento de Santa Clara en Sevilla», *Historia, Instituciones, Documentos*, 34 (2007), pp. 95-116; COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A.: «El modelo meridional: Sevilla», *XXXIII Semana de Estudios Medievales. Estella*, 2006, Pamplona, 2007, pp. 591-527.

4 MURILLO DÍAZ, M.T. / CAMPOS CARRASCO, J.M.: «Excavación de una casa mudéjar en el casco urbano de Sevilla», *I Congreso de Arqueología Medieval*, Huesca, 1984, pp. 703-716; MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J.: «El refectorio de San Agustín y la asimilación del gótico en Sevilla», *Archivo Hispalense*, LXXV, 1992, pp. 109-129.



la sala capitular del monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce.<sup>5</sup> No obstante, a pesar de lo mucho excavado en los últimos años, como afirma Magdalena Valor, uno de los problemas más graves que afectan a la arqueología urbana en Sevilla consiste no sólo en la falta de centralización de datos obtenidos sino también en *la excesiva inexperiencia de algunos arqueólogos, lo que les hace difícil interpretar sus resultados*.<sup>6</sup>

## I

En primer lugar, comenzando por los denominados *Baños de la Reina Mora*, cuya ubicación al NO de la ciudad avala su cronología tardía, hemos de mencionar, previamente, su situación urbana ya que la trama ortogonal del barrio de San Vicente abona la hipótesis de un trazado posterior a la conquista de la ciudad en 1248,<sup>7</sup> debido concretamente al repartimiento alfonsí,<sup>8</sup> sin embargo, las distintas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la zona se inclinan por la formación de su trama regular en retícula durante el período almohade.<sup>9</sup> Hay que destacar que esta zona se distinguía del núcleo urbano tradicional por un marcado carácter rural entre huertas y jardines en un ambiente con edificios que nos podrían recordar las ilustraciones del libro *Bayad wa-Riyad*,<sup>10</sup> no obstante, no se ha podido determinar exactamente la cronología de su diseño ortogonal.<sup>11</sup> El barrio de San Vicente contaba con la presencia del mayor edificio balneario de la Sevilla islámica, el *hamman* conocido desde antiguo como *Baños de la Reina Mora*,<sup>12</sup> en calles aledañas a la parroquia de San Vicente, donde se situaba probablemente el *masjid* o mezquita de este barrio aun cuando no existan datos arqueológicos al respecto.<sup>13</sup>

Los llamados *Baños de la Reina Mora* poseen una larga historia de ocupación, reutilización, abandono y lamentable olvido. Este gran edificio, que ocupaba toda una manzana, se encuentra en la calle Baños s/n, contiguo a la capilla de la Vera Cruz de la calle Jesús y colindante con las

5 CÓMEZ RAMOS, R.: «La arquitectura sevillana en tiempos de Guzmán el Bueno», *Actas Simposio San Isidoro del Campo, 1301-2002*, Junta de Andalucía, 2004, p. 159; RESPALDIZA LAMA, P.: «El monasterio de San Isidoro del Campo», *Laboratorio de Arte*, 9, Sevilla (1996), pp. 23-47.

6 VALOR PIECHOTTA, M.: «Estado de la investigación histórico-arqueológica de Sevilla en época andalusí», *Xelb*, 9 (Actas do 6º Encontro de Arqueologia do Algarve 'O Gharb no al-Andalus: síntesis e perspectivas de estudo', Homenagem a José Luís de Matos, Silves, 23-25 de Outubro 2006), p. 298. Para una visión general de la problemática de la arqueología medieval en Sevilla a fines del siglo XX, véase VALOR PIECHOTTA, M. / VERA REINA, M.: «Sevilla: la Arqueología de la ciudad medieval», en CARA, L. (ed.): *Ciudad y territorio en al-Andalus*, Granada, 2000, pp. 193-217.

7 COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A.: *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y los hombres*, Sevilla, 1977; POZO, A. / BECERRA, J / CANO, L.: «Evolución del plano catastral del Barrio de San Vicente de Sevilla: un ejemplo, la manzana del convento de Santa Clara», *Revista de la Universidad Complutense*, XXVIII, Madrid (1979), pp. 293-308.

8 CÓMEZ RAMOS, R.: «El urbanismo alfonsí», *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, VII (2010-2011), pp. 59-60.

9 VERA REINA, M.: «Urbanismo medieval en la ciudad de Sevilla. El barrio de San Vicente», *II Congreso de Arqueología Medieval española*, Madrid, 1987, pp. 203-211.

10 ETTINGHAUSEN, R. / GRABAR, O.: *The Art and Architecture of Islam: 650-1250*, Hardmonsworth, 1987, p. 163; KHEMIR, S.: «Manuscrito del Hadit Bayad wa-Riyad», en DODDS, J.D. (ed.): *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*, Madrid, 1992, pp. 312-313; CÓMEZ RAMOS, R.: «La introducción en Sevilla del arte europeo: la torre de don Fadrique», en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (coord.): *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Sevilla, 1998, Madrid, 2000, p. 664.

11 JIMÉNEZ SANCHO, A.: «La formación de los barrios de San Vicente y San Lorenzo de Sevilla», *Archivo Hispalense*, 273-275, Sevilla (2007), p. 175.

12 GONZÁLEZ, J.: *Repartimiento de Sevilla*, I, Madrid, 1951, p. 524.

13 JIMÉNEZ, A.: «Mezquitas de Sevilla» en VALOR PIECHOTTA, M. (coord.): *El último siglo de la Sevilla islámica, 1147-1248*, Sevilla, 1995, p. 152.

casas núms. 14-16 de la calle Miguel del Cid. Según Julio González, es posible que estos baños sean los mismos que los llamados de don Fadrique, donados por Alfonso X a la catedral en 1278, pues en 1398 seguían llamándose así y estaban en la collación de San Vicente, junto a unas tiendas y calle.<sup>14</sup> La primera referencia histórica se halla en la relación que hace el cronista Morgado.<sup>15</sup>

Fueron monjas agustinas las que ocuparon el edificio transformándolo en el convento del Dulce Nombre de Jesús, destinado a recoger mujeres públicas desde 1550 hasta que fue suprimido por orden gubernamental en 1837.<sup>16</sup> El edificio sirvió de casa de vecinos para devenir finalmente en Comandancia General de Ingenieros desde 1876 hasta 1976 en que fue derribado parcialmente, dejando el patio principal y dependencias anejas, que hasta la década de 1990 fue refugio de marginados. Con objeto de dar licencia a la construcción de un grupo de viviendas, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-artístico encargó a Fernando Fernández Gómez y a Juan Campos Carrasco en 1984 unos trabajos de prospección en el solar por si se encontraban restos dignos de ser conservados. Entonces fue localizado *en un aceptable estado de conservación* un aljibe formado por una serie de depósitos abovedados en forma de U, entre cuyos brazos se abría un pozo que debió sostener la noria que lo surtía. Una escueta descripción del edificio y un plano del mismo daban a conocer la importancia del singular *hamman*.<sup>17</sup>



fig 1. Hamman llamado Baños de la Reina Mora, Sevilla.

14 GONZÁLEZ, J.: *Repartimiento*, op. cit., pp. 524 y 522-523.

15 MORGADO, A.: *Historia de Sevilla, en la qual se contienen sus antigüedades, grandezas, y cosas memorables en ella acontecidas, desde su fundacion hasta nuestros tiempos*, Sevilla, 1587, f. 155r-v.

16 GESTOSO, J.: *Sevilla monumental y artística*, III, Sevilla, 1892, pp. 444-445.

17 FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. / CAMPOS CARRASCO, J.M.: «Panorama de la arqueología medieval en el casco antiguo de Sevilla», *I Congreso de Arqueología Medieval*, Huesca, 1984, pp. 42-43.



El núcleo central del edificio lo constituía el patio central, antiguo claustro del convento, rodeado de galerías cubiertas por bóvedas de cañón rebajadas con lucernas estrelladas y ha sido siempre interpretada como la sala intermedia o *al-bayt al-wastani*, sala del agua templada. La primitiva bóveda –posiblemente esquifada de cuatro paños– se derribaría originando este espacio que se convirtió en exótico claustro monacal conformado por cuatro arcos de medio punto al N y tres del mismo tipo a E y O en los lados menores, sostenidos por columnas de mármol con capiteles de mocárabes [fig. 1].

Exceptuando tres columnas las once restantes tienen una base consistente en un toro y una moldura cóncava en escocia. En total son catorce capiteles de mármol iguales en el patio central y otros dos semejantes de ábaco más desarrollado y entregados al muro en la entrada a una de las dependencias contiguas. Salvo tres, estos capiteles muestran collarino, astrágalo liso y ocho concavidades o alvéolos –los llamados mocárabes– que constituyen el cuerpo del capitel que queda rematado por un ábaco con salientes rectos en medio de sus cuatro lados y perfil en nacela que le da aspecto de cimacio corintio al cuerpo cuadrado superior, y que pueden datar del primer tercio del siglo XIII.<sup>18</sup> Aunque no de las mismas características existe otro capitel parecido en el patio de una casa de la calle Rodríguez Marín,<sup>19</sup> frontera a la parroquia de san Ildefonso, que se trata probablemente de uno de los baños donados en el Repartimiento de la ciudad a la reina doña Juana, en uso en el siglo XVI, y mencionados por Ortiz de Zúñiga.<sup>20</sup>

En el primer estudio completo del edificio que se realiza en 1995 ya se destaca la carencia de *un volumen importante de información para interpretar y comprender correctamente el baño y el funcionamiento de cada uno de sus elementos.*<sup>21</sup> No obstante, señalaban en el sector septentrional lo que constituiría, probablemente, la sala del agua caliente o *al-bayt al-sajun*, en una de cuyas bóvedas se encuentra un paño de *sebka* de diseño similar a los de la Giralda y el Patio del Yeso del Alcázar, lo cual permite darle al edificio una data posterior a 1198, aun cuando no estamos de acuerdo en que esta habitación norte haya sido la sala fría o *al-bayt al-barid*, pues su situación facilitaría el abastecimiento de leña para el horno mientras que la entrada se haría por el sector oriental. Suponen estos autores que los arcos originales de la sala del agua templada convertida en patio fueran tímidos, siendo reformados al transformarse en claustro del convento,<sup>22</sup> sin tener en cuenta que en muchos baños andalusíes los arcos que conforman el *bayt al-wastani* son también como estos, de medio punto.<sup>23</sup>

La propia disposición del *hamman* en ángulo vertebrado por la sala del agua templada como el baño de la judería de Baza nos confirma que la actual iglesia fuese el lugar donde se encontraba el *bayt al-maslaj*. Más aún si recordamos la descripción antes mencionada de Morgado, quien al hablarlos de aquel suntuoso y magnífico edificio de baños, refiere *en su primera forma una alcoba*

18 CÓMEZ RAMOS, R.: «Capiteles hispanomusulmanes de los siglos XII y XIII», en VALOR PIECHOTTA, M. (coord.): *El último siglo...*, op. cit., p. 317.

19 COLLANTES DE TERÁN DELORME, F. / GÓMEZ ESTERN, L.: *Arquitectura civil sevillana*, Sevilla, 1976, fig. 667.

20 ORTIZ DE ZUÑIGA, D.: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía*, I, Madrid, 1795 (ed. 1978), p. 144.

21 AMORES CARREDANO, F. / VERA REINA, M.: «El baño de la Reina Mora», en VALOR PIECHOTTA, M. (coord.): *El último siglo...*, op. cit., p. 250.

22 *Ibidem*: p. 158. Véanse distintos paños de *sebka* del siglo XIII en NAVARRO PALAZÓN, J. / JIMÉNEZ CASTILLO, P.: «La decoración almohade en la arquitectura doméstica: la casa núm. 10 de Siyasa», en NAVARRO PALAZÓN, J. (ed.): *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*, Barcelona, 1995, p. 126.

23 Véase VILCHEZ, C.: *Baños árabes*, Diputación de Granada, 2001, *passim*; NAVARRO PALAZÓN, J. / JIMÉNEZ CASTILLO, P.: «Arquitectura del baño andalusí. Notas para su comprensión y estudio», en IGLESIAS, J.M. (ed.): *XIX Curso. El Patrimonio Histórico*, Universidad de Cantabria, Santander-Reinosa, 2009, pp. 71-113.

que por su curiosidad y galana obra mosaíca sirve de graciosa iglesia.<sup>24</sup> A ello se añade el arco de yeserías que apareció durante la restauración del tejado de la iglesia.

Estas yeserías no han sido nunca estudiadas ni publicadas. Se encuentran en la parte superior del muro de la cabecera plana de la iglesia a la altura de la escalera que accede al piso alto de las dependencias de la Hermandad de la Vera Cruz. Constituyen un arco angrelado que se adentra bajo la superficie del muro y que por su altura nos inclina a pensar en una composición parecida a la del acceso al salón norte de Santa Clara de Murcia. Es decir, la que Navarro Palazón denomina fachada unipartita, compuesta por dos cuerpos netamente diferenciados, el inferior, constituido por un arco con su correspondiente alfiz y el superior, formado por una galería enana enmarcada asimismo en su alfiz.<sup>25</sup> Resto de esta supuesta galería sería el arco con yeserías conservado. Siendo así tiene mayor explicación la descripción de Morgado respecto a la antigua iglesia, que recordaría algo semejante al presbiterio de la primitiva iglesia del convento de San Francisco en la Alhambra de Granada. Sin embargo, la prolongada moldura lobulada del arco podría entenderse como perteneciente al arco principal mientras el resto de la mayor parte de yesería conservada que se adentra bajo la superficie del muro, significaría el paño correspondiente a la colateral albanega. De cualquier modo, la moldura lobulada que corre sobre el angrelado recuerda el que existió en el arco de la alcoba occidental del salón sur de Santa Clara de Murcia.<sup>26</sup> No obstante lo fragmentario del arco y su ocultación bajo el muro, parece ser que estuvo policromado en rojo y verde, y el diseño y composición de sus palmetas almohades en curvas y contracurvas que se enroscan entre sí para



fig. 2. Yeserías de un arco del hamman llamado Baños de la Reina Mora, Sevilla.

24 *Vid. supra* n. 15.

25 NAVARRO PALAZÓN, J.: «Un palacio protonazari en la Murcia del siglo XIII: al-Qasr al-Sagir», en *ibidem*: *Casas y palacios...*, *op. cit.*, pp. 191 y 185.

26 *Ibidem*: p. 195.



fig. 3. Arco almohade del siglo XIII. Museo Arqueológico de Sevilla.

unir sus puntas en una forma de conopio recuerda sobremanera las yeserías del paño central en el cuerpo superior de la portada de acceso al salón norte del mencionado convento murciano<sup>27</sup> [fig. 2].

Curiosamente, dentro del Alcázar del rey Don Pedro I, en la bóveda de espejos del pasillo que comunica el vestíbulo con el Patio de las Doncellas, podemos contemplar unas yeserías del estilo de las que hemos comentado con similar diseño y organización, arrancando de pequeñas veneras que superpuestas a una cadeneta de lazo almohade sobre friso de inscripción nesjí, delimitan el arranque de la bóveda. Este espacio rectangular formando un ángulo en L en conexión con dos espacios cuadrados cubiertos por bóvedas de mocárabes es considerado por Rafael Manzano como vestigio del antiguo edificio almohade.<sup>28</sup>

Este tipo de yeserías almohades tardías debió proliferar en la decoración de las casas sevillanas a partir del momento de expansión urbana de fines del siglo XII y sólo tiene un buen ejemplo aunque sea disminuido en los pequeños fragmentos procedentes de la mezquita aljama de Sevilla, hallados durante la excavación arqueológica del Pabellón de Oficinas de la catedral de Sevilla, en el lugar conocido como Patio de los Limoneros, formando parte de los rellenos de colmatación y subida de cotas entre la qibla y la muralla de la mezquita. A pesar de lo fragmentario de este hallazgo puede comprobarse el diseño de los lóbulos, las palmetas digitadas y emparejadas que fueron relacionadas con las yeserías antes mencionadas del salón norte de Santa Clara de Murcia.<sup>29</sup>

Por otra parte, las excavaciones realizadas en el monasterio de San Clemente de Sevilla proporcionaron también restos de unas yeserías constituidas por palmetas dobles en una disposición semejante a la que hemos descrito en los *Baños de la Reina Mora* y como vemos también en el convento de Santa Clara de Murcia, además de caracteres epigráficos en nesjí almohade. Aun cuan-

27 *Ibidem*: p. 189, figs. 122 y 123.

28 MANZANO MARTOS, R.: «El Alcázar de Sevilla: Los palacios almohades», en VALOR PIECHOTTA, M. (coord.): *El último siglo...*, *op. cit.*, p. 119.

29 HUARTE CAMBRA, R.: «Fragmentos de yeserías relacionadas con la aljama almohade de Sevilla», *Laboratorio de Arte*, 14, Sevilla (2001), pp. 181-196.



do fue clasificada en época cristiana, *en cualquier momento entre los siglos XIV y XV*,<sup>30</sup> parece evidente que estos restos pertenecían al palacio almohade allí ubicado antes de la fundación del monasterio.

Abundando en estos restos islámicos del último arte almohade en Sevilla, hemos de recordar un arco angrelado que, perdida la decoración de sus albanegas, apareció en la galería sur del convento de Santa Clara de Sevilla, es decir, en el ámbito del palacio almohade donado en el Repartimiento al infante don Fadrique.<sup>31</sup> Y por otra parte, un arco del mismo tipo, clasificado en el siglo XIII, con decoración de lazo en la albanega izquierda y una mano de Fátima en la contraria –que fue desmontado de una casa del centro de Sevilla a principios del siglo XX– sin que tengamos más información sobre ello, se conserva en el Museo Arqueológico de Sevilla<sup>32</sup> [fig. 3].

## II

En segundo lugar, el otro edificio almohade se sitúa en el corazón de la antigua medina, próximo a la mezquita aljama de Ibn Adabbás, y ha merecido aún menos atención por parte de la historiografía sin que haya sido realizada allí ninguna prospección arqueológica.

Se trata de la casa nº 8 de la calle San Isidoro que va desde la plazuela de dicha iglesia parroquial hasta su encuentro con la calle Francos, antigua vivienda que fue donada por su propietario a Unicef. Es esta una calle de paso para quienes procedentes de la calle Abades –comienzo de la *hara mayur*– deseen llegar a la plaza del Salvador, lugar de la antigua mezquita aljama de Ibn Adabbás y sus zocos de los que nos quedan vestigios en el moderno nomenclátor hispalense: plaza del Pan, plaza de la Pescadería, Alcaicería, Herbolarios, etc. Habitada antaño por miembros de la nobleza y comerciantes, González de León menciona sólo sus hermosas y cómodas casas.<sup>33</sup> Sabemos que en septiembre de 1336, se arrendaba un horno en la collación de San Isidoro,<sup>34</sup> que debe ser el que estuvo en uso en esta calle hasta ser derribado en los años setenta del siglo XX. La primera descripción que conocemos es la de Francisco Collantes de Terán: *Portada con escudo de armas sobre dintel. El acceso a la casa es un largo pasadizo al final del cual se encuentra la vivienda, en la que se encuentra un arco almohade*.<sup>35</sup>

Tras el portón de entrada al zaguán que cierra una cancela, comienza un prolongado pasillo hasta llegar a una segunda cancela que da paso al patio de la casa. Tanto las arquerías sobre columnas y la decoración de yeserías renacentistas como la chimenea que se encuentra al fondo del salón principal revelan la transformación de un edificio medieval en el siglo XVI, como ocurre en tantos ejemplos sevillanos, partiendo de las paradigmáticas Casa de Pilatos, Casa de las Dueñas

30 VERA, E.: «Yeserías», en TABALES, M.A. (dir. y coord.): *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*, Sevilla, 1997, pp. 204-210. Hacia los años sesenta del siglo XIII, se encontraba en fase de consolidación, tomando forma el edificio monástico. Véase BORRERO, M.: *El Real Monasterio de San Clemente. Un monasterio cisterciense en la Sevilla medieval*, Sevilla, 1991, pp. 42-43.

31 CÓMEZ RAMOS, R.: «Las casas del infante don...», *op. cit.*, p. 113.

32 *Catálogo del Museo Arqueológico de Sevilla, II. Salas de Arqueología Romana y Medieval* (3ª ed.), Madrid, 1980, p. 199.

33 GONZÁLEZ DE LEÓN, F.: *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de Sevilla*, Sevilla, 1839, p. 337; COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A.: *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1993, pp. 317-318.

34 BALLESTEROS, A.: *Sevilla en el siglo XIII*, Madrid, 1913, p. CCCVI.

35 COLLANTES DE TERÁN DELORME, F. / GÓMEZ ESTERN, L.: *Arquitectura civil sevillana...*, *op. cit.*, p. 363; *Ibidem: Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*, Sevilla, 1977, p. 114.



fig. 4. Arcos del patio trasero de la casa núm. 8, de la calle de San Isidoro, Sevilla.

y Casa de los Pinelo<sup>36</sup> y que fue, posteriormente, muy remodelado en el siglo XX. Entre el patio mencionado y el salón principal se encuentra un pequeño patio trasero que conforman dos elevados arcos de herradura apuntados construidos en ladrillo con impostas en forma de nacela y contiguos [fig. 4] sin que sepamos cuál haya sido su forma o función anterior. Curiosamente, unos arcos de herradura apuntados de semejante altura y disposición que estos aparecieron en el ángulo oriental del testero norte del palacio almohade de la Casa de Contratación de Sevilla, como puede observarse en una fotografía realizada cuando ocurrió el hallazgo del interesante patio<sup>37</sup> [fig. 5]. Semejantes a estos en menor escala son los arcos ciegos resultantes del entrecruzamiento de arcadas decorativas del muro divisorio del patio del León de acceso al patio de la Montería del Alcázar de Sevilla.<sup>38</sup>

Ciertamente, el largo corredor desde la puerta de la calle hasta el patio de la casa representa un estrecho y prolongado adarve como otros que existen en las calles Francos y Placentines. Sobre el acceso al patio principal, es decir, el que cierra la segunda cancela se levanta una elevada torre de planta cuadrada que es visible en el paisaje urbano desde el campanario de la Giralda. Se accede a ella a través de la azotea del segundo piso de la casa y ha sido vaciada en su interior, por lo cual se sube a la azotea de la to-

36 LLEÓ CAÑAL, V.: *La Casa de Pilatos*, Madrid, 1998; FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *El Palacio de las Dueñas y las casas-palacio sevillanas del siglo XVI*, Sevilla, 2003; *Ibidem: La Casa de Jerónimo Pinelo, sede de las Reales Academias Sevillanas de Buenas Letras y de Bellas Artes*, Sevilla, 2006.

37 Sobre el patio de la Casa de Contratación véase MANZANO MARTOS, R.: «Casas y palacios en la Sevilla almohade», *Casas y palacios...*, *op. cit.*, pp. 315-352; VIGIL-ESCALERA PACHECO, M.: *El jardín musulmán de la antigua Casa de Contratación de Sevilla. Intervención arquitectónica*, Sevilla, 1992; *Ibidem: «Un prototipo sevillano de jardín islámico», *Aparejadores**, 67 (2004), pp. 64-70; *Ibidem: «Jardín lineal versus jardín de crucero», *Boletín de Bellas Artes**, XXXV, Sevilla (2005), pp. 267-284; ALMAGRO, A.: «Una nueva interpretación del patio de la Casa de Contratación del Alcázar de Sevilla», *Al-Qantara*, XXVIII (2007), pp. 181-228.

38 TABALES RODRÍGUEZ, M.A.: «Algunas notas sobre fábricas murarias almohades en Sevilla», en VALOR PIECHOTTA, M. (coord.): *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el Sur de Al-Andalus*, Sevilla, 2004, p. 84.

re por una escalera exterior a ella. Su cara meridional aparece en ladrillo visto y con un hueco apuntado bajo arco polilobulado cuya clave enlaza con el marco del alfiz. El arco polilobulado apoya en columnillas de mármol blanco con sus basas y capitelillos de castañuelas, añadidos probablemente en el momento de transformación de la casa [fig. 6]. Aun cuando puede parecer mudéjar, hemos de considerar, en este sentido, los arcos polilobulados enmarcados por alfices que aparecen en el cuerpo alto de la fachada meridional de la Puerta del Perdón que mira hacia el *sahn* de la mezquita aljama de Sevilla, como puede comprobarse en una vieja fotografía anterior a su restauración.<sup>39</sup> Este cuerpo superior de la Puerta del Perdón que no es tenido en cuenta en las infografías de Antonio Almagro que ilustran el capítulo de Alfonso Jiménez sobre las mezquitas almohades,<sup>40</sup> debía haber considerado un consecuente del mismo cual es el cuerpo alto coronado de merlones de gradas, como en Sevilla, de la puerta principal de la mezquita de los Andaluces en Fez, obra del cuarto califa almohade Muhammad an-Nasir entre 1203 y 1207,<sup>41</sup> por tanto, muy próxima a la culminación de la aljama almohade de Sevilla y un testimonio importante para una crítica de autenticidad.



fig. 5. Patio de la Casa de Contratación de Sevilla, en los días de su descubrimiento.

39 RAMÍREZ DEL RÍO, J.: «La arquitectura religiosa de Isbiliya almohade según las fuentes árabes, en *Sevilla almohade...*, op. cit., p. 81.

40 JIMÉNEZ MARTÍN, A.: «Las mezquitas», en *Sevilla almohade*, Sevilla / Rabat, 1999, pp. 89-105.

41 TERRASSE, H.: *La Mosquée des Andalous à Fès*, Paris, s.a., p. 11, láms.. XVII y XVIII.

Aun cuando la torre está muy transformada no consideramos que su estructura muraria pueda ser *un verdadero elemento defensivo* como sostiene Ramón Corzo, quien observa en la distancia de unos 110 metros desde el muro de la quibla de la aljama de Ibn Adabbas una alineación de medianeras en la manzana delimitada al sur de esta casa que le da pie para situar un hipotético alcázar emiral, el denominado *palacio de Umayya*, en este sector de la ciudad.<sup>42</sup> Lo cierto es que esta ubicación próxima a la mezquita aljama explicaría la denominación de *los dos hermanos* que al-Bakri, al-Himyari y al-Maqqari dan a las dos alcazabas de Sevilla, es decir, esta de Umayya y el Dar al-Imara de Abd al-Rahman III, posterior al 913.<sup>43</sup> Aun cuando se han realizado diversas excavaciones en el centro de la ciudad en la segunda mitad del siglo XX,<sup>44</sup> en el sector que nos ocupa sólo nos consta la excavación de la casa núm. 26 de esta calle de San Isidoro donde apareció una alberquilla almohade. Las más recientes han sido las efectuadas en el subsuelo de la iglesia colegial del Salvador, obteniendo datos de su mezquita.<sup>45</sup> No obstante, resulta escaso el conocimiento de su entorno donde consta hubo *una mezquita de los muertos* que debía ser defendida de los vendedores intrusos, según refiere Ibn Abdún.<sup>46</sup> Sin embargo, Julio González menciona unos baños *en la cal de Francos*, junto a *una torre moruna y una zawiya*<sup>47</sup>, que bien pudieran ser esta que ocupa nuestra atención. No conocemos nada acerca de estos edificios en Sevilla salvo los restos aparecidos bajo la casa de Miguel de Mañara, que por su pileta y letrinas fueron calificados entonces indeterminadamente como edificio público, madraza o zawiya,<sup>48</sup> y sin que se haya hecho siquiera una prospección arqueológica en la casa de San Isidoro núm. 8, no tenemos más elementos de juicio para considerar que allí haya existido una zawiya.

Finalmente, es claro que a ningún conocedor del tejido urbano de Sevilla pasa desapercibido que es más lo que perdura que lo que se destruye.<sup>49</sup> Los planos evidencian que las habitaciones principales que se sitúan en las crujías de fachada ofrecen formas irregulares, lo cual demuestra que se adaptaban a la línea preexistente y, como afirma Antonio Collantes de Terán, se puede comprobar la continuidad o reutilización de muros anteriores,<sup>50</sup> como han mostrado en diversas ocasiones las excavaciones arqueológicas.

Si esto es así, parece tener sentido nuestra hipótesis de la pervivencia de parte del último palacio almohade bajo el Alcázar de Pedro I, es decir, la yuxtaposición y superposición de palacios tropezó en algún momento con la reutilización de elementos arquitectónicos anteriores, como arque-

42 CORZO SÁNCHEZ, R.: «Al-Qasr al-Zahí...», *op. cit.*, pp. 38-39.

43 VALENCIA RODRÍGUEZ, R.: *El espacio urbano de la Sevilla árabe*, Sevilla, 1988, pp. 254 y 276.

44 COLLANTES TERÁN DELORME, F.: *Contribución al estudio de la topografía sevillana...*, *op. cit.*; CAMPOS CARRASCO, J.: *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla. El origen prerromano y la Hispalis romana*, Sevilla, 1986; CORZO SÁNCHEZ, R.: «Sobre la topografía de Hispalis», *Boletín de Bellas Artes*, XXV (1997); *Arqueología urbana en Sevilla, 1944-1990*, p. 76.

45 MENDOZA, F.: *La Iglesia del Salvador de Sevilla. Biografía de una Colegiata. Historia, Arquitectura y Restauración*, Sevilla, 2008, pp. 59-83.

46 GARCÍA GÓMEZ, E. / LÉVI-PROVENÇAL, E.: *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn Abdun*, Sevilla, 1992, pp. 86-87. Debido a este pasaje de Ibn Abdún y al hecho de que la mezquita de los muertos de la al-Qarawiyn de Fez sea la más antigua conocida en el Islam de Occidente, Lévi-Provençal se planteaba si estas *musalla al-djanaiz* anexas a las mezquitas aljamas no hayan sido creación de los Almorávides, dado que no existen como tales en Oriente. Cf. TERRASSE, H.: *La Mosquée des Andalous à Fès...*, *op. cit.*, p. 23, n. 3.

47 GONZÁLEZ, J.: *Repartimiento...*, *op. cit.*, p. 524.

48 OJEDA CALVO, R.: «Un edificio islámico en el solar de la Casa de Mañara», en *Restauración Casa-palacio de Miguel de Mañara*, Sevilla, 1993, p. 132; *Ibidem*: «Un edificio almohade bajo la Casa de Miguel de Mañara», en VALOR PIECHOTTA, M. (coord.): *El último siglo...*, *op. cit.*, p. 216.

49 VÁZQUEZ CONSUEGRA, G.: *Cien edificios de Sevilla susceptibles de reutilización para usos institucionales*, Sevilla, 1986.

50 COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A.: «El modelo meridional: Sevilla...», *op. cit.*, p. 604.

rías, capiteles, quicialeras, y puertas,<sup>51</sup> algo que viene a apoyar la reciente interpretación de la Sala de la Justicia que aprovecharía estructuras anteriores.<sup>52</sup> Los palacios almohades derribados –que debieron quedar malparados tras el tremendo terremoto de 1356– serían los que existían en el actual Patio de la Montería, pero no el contiguo y yuxtapuesto al palacio gótico de Alfonso X.<sup>53</sup> Además de las nuevas interpretaciones, infografías y reconstrucciones virtuales, los restos permanecen y no podemos olvidar las interpretaciones de Rafael Manzano,<sup>54</sup> así como las abundantes fuentes literarias de las crónicas árabes. El arquitecto Antonio Almagro es consciente de la problemática inherente al estudio del Alcázar de Sevilla<sup>55</sup> pero aún no están resueltas algunas cuestiones referentes precisamente al arte almohade tardío que Julio Navarro Palazón denomina *arte protonazari*.<sup>56</sup>

Las estructuras que perviven en los restos de la antigua Casa de Contratación así como los distintos capiteles que permanecen *in situ*<sup>57</sup> o bien descontextualizados nos hablan de esa fase final del arte almohade que corresponde ya al siglo XIII y que tiene su paradigma en el segundo cuerpo de la Torre del Oro, con sus capitelillos que se relacionan con el protonazari del al-Qasr al-Sagir de Murcia.<sup>58</sup> Son los mismos capiteles que vemos en los edificios pintados en las páginas de la historia de los amores de *Bayad y Riyad* cuya elaboración Nykl situaba a comienzos del siglo



fig. 6. Torre de la casa núm. 8, de la calle de San Isidoro, Sevilla.

51 CÓMEZ RAMOS, R.: «El Alcázar del rey Pedro I de Castilla en Sevilla como espacio intercultural de la arquitectura mudéjar de su tiempo», *Mitteilungen der Carl Justi-Vereinigung E.V.*, 2008, pp. 54–61.

52 GÓNZALEZ CAVERO, I.: «La Sala de la Justicia en el Alcázar de Sevilla. Un ámbito protocolario islámico y su transformación bajo dominio cristiano», *Goya*, 337 (2011), pp. 279–293.

53 Véase n. 1.

54 Véase n. 28.

55 ALMAGRO, A.: «El Patio del Crucero de los Reales Alcázares de Sevilla», *Al-Qantara*, XX (1999), p. 339; *Ibidem*: «Una nueva interpretación del Patio de la Casa de Contratación del Alcázar de Sevilla», *Al-Qantara*, XXVIII (2007), p. 182.

56 Véase n. 27.

57 CÓMEZ RAMOS, R.: «Capiteles hispanomusulmanes de los siglos XII y XIII en Sevilla», en VALOR PIECHOTTA, M. (coord.): *El último siglo...*, *op. cit.*, pp. 309–310, lám. 1.

58 CÓMEZ RAMOS, R.: «La Torre del Oro...», *op. cit.*, pp.237–265.



XIII.<sup>59</sup> Aun cuando están perdidos el comienzo y el final del texto y no existe referencia a su data o lugar de origen, por el tipo de letra y el ambiente del paisaje que reflejan sus miniaturas muy bien pudieron ser realizadas en Sevilla, y como afirmaba Monneret de Villard, el artista no es un simple copista sino alguien que aporta algo nuevo, que ha visto directamente.<sup>60</sup> Por otra parte, si tenemos en cuenta las miniaturas de la cantiga 90 de Alfonso X el Sabio,<sup>61</sup> podemos observar en el nivel inferior del edificio representado unas puertas con sus alguazas y clavos muy semejantes a las pintadas en el jardín del patio de crucero de la Casa de Contratación de Sevilla, por tanto, visibles en el siglo XIII. En consecuencia, si consideramos todos estos restos estudiados, tal vez, tenga respuesta la cuestión de Pavón Maldonado planteada al principio de estas páginas<sup>62</sup> y no estén ya tan ocultos algunos edificios almohades sevillanos del siglo XIII.

59 NYKL, A.R.: *Historia de los amores de Bayad y Riyad. Una chantefable oriental en estilo persa (Vat. Ar. 368)*, Nueva York, 1941, p. IX y pp. 21 y 44. Véanse los ejemplos de los ff. 14r y 31r.

60 MONNERET DE VILLARD, U.: «Un codice arabo-spagnolo con miniature», *Bibliopolis*, XX (941), p. 216.

61 CÓMEZ RAMOS, R., «La arquitectura en las miniaturas de la corte de Alfonso X el Sabio», *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, VI (2008-2009), p. 221, fig. 6.

62 Véase n. 2.